



FACULTAD DE  
INFORMÁTICA



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE LA PLATA

**Fecha:** 24/06/2024

La Plata, 19 de Junio de 2024

VISTO

la resolución HCD N° 608/23 correspondiente al llamado Registro de aspirantes, Adscripción a la Docencia Universitaria 2024,

la necesidad de realizar la apertura del registro de aspirantes para Adscripción a la Docencia Universitaria 2024 (complementaria) a fin de tramitarla antes del inicio del segundo semestre 2024

### **CONSIDERANDO**

la conveniencia de reforzar el mecanismo de formación de docentes.

que desde la Secretaría Académica se ha convocado a las cátedras para que informen si solicitan adscriptos para el segundo semestre de 2024

los antecedentes de convocatorias previas

### **ATENTO**

la Ordenanza N° 277/08 de presidencia de UNLP

la Resolución HCD N° 332/14, normativa que reglamenta el Sistema de Adscripción a la Docencia Universitaria.

### **El Decano de la Facultad de Informática Ad-referéndum del HCD RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- LLAMAR a REGISTRO DE ASPIRANTES (COMPLEMENTARIO) a Adscriptos a la Docencia Universitaria para desempeñarse en el segundo semestre de 2024 en las Asignaturas que se detallan en el Anexo 1.

ARTÍCULO 2°- Podrán incorporarse como Adscriptos a una Asignatura aquellos graduados y/o alumnos que cumplan con lo establecido en el Art. 5° de la Resolución N° 332/14:

- Graduados de la Facultad de Informática que hubieran obtenido en la carrera un promedio académico (incluye aplazos) no inferior a 6 (seis) puntos, y la misma o superior calificación en la Asignatura en la que solicitan realizar la Adscripción. En casos especiales y debidamente fundamentados podrá admitirse la incorporación de un graduado de otras carreras afines a la Asignatura en cuestión.

**AÑO DEL CENTENARIO DE RADIO UNIVERSIDAD DE LA PLATA**

1999 – 25 años Facultad de Informática - 2024

Calle 50 y 120 | C.P.1900 | La Plata | Buenos Aires | República Argentina | Tel.: (54) 221-427-7270/71 | [www.info.unlp.edu.ar](http://www.info.unlp.edu.ar)



FACULTAD DE  
INFORMÁTICA



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE LA PLATA

-Estudiantes que satisficieran los siguientes requisitos: ser alumno regular de la carrera en la que se presenta como aspirante a la Adscripción, y acreditar la aprobación final de la Asignatura en la cual solicita realizar la Adscripción con una calificación no inferior a 6 (seis) puntos. Tener un mínimo de 8 asignaturas aprobadas para ser adscripto en primer o segundo año del Plan de estudios; 12 Asignaturas aprobadas para ser adscripto en tercer año y al menos 18 Asignaturas aprobadas para ser adscripto en cuarto o quinto año.

ARTICULO 3°.- La tarea que llevarán adelante dichos Adscriptos se encuentra especificada en la Resolución HCD 332/14.

ARTICULO 4°.- A los fines de la inscripción los aspirantes deberán adjuntar la siguiente documentación:

-Solicitud de inscripción completa según modelo del Anexo 2 (disponible para su descarga en la web de la Facultad), incluyendo el aval de un profesor de la asignatura.

-Fotocopia autenticada del título universitario (sólo para graduados de otras universidades).

-Certificado analítico donde conste materias aprobadas y desaprobadas, y promedio con aplazos.

-Currículum Vitae en el que consten antecedentes docentes y/o profesionales, y otros significativos.

ARTICULO 5°.- Fijar como período para la presentación de solicitudes (en el horario de 8 a 18 hs) entre el 24 de junio al 03 de Julio de 2024 a las 12 hs., en la oficina de Mesa de Entradas de esta Unidad Académica.

ARTICULO 6°.- Las comisiones asesoras por Asignatura se conformarán a partir de las propuestas que realicen los claustros.

ARTICULO 7°.- REGISTRESE por Mesa de Entradas y Archivo. PASE -a sus efectos- a la Secretaría Académica para su conocimiento y ejecución

Firmado electrónicamente por:

**Dr. Ricardo Marcelo Naiouf**

Decano de la Facultad de Informática

Universidad Nacional de La Plata

**Resolución Decanal Fac. de Informática N° 337 / 2024**

AÑO DEL CENTENARIO DE RADIO UNIVERSIDAD DE LA PLATA

1999 – 25 años Facultad de Informática - 2024

Calle 50 y 120 | C.P.1900 | La Plata | Buenos Aires | República Argentina | Tel.: (54) 221-427-7270/71 | [www.info.unlp.edu.ar](http://www.info.unlp.edu.ar)



**ANEXO 1**

**Asignaturas que solicitan adscriptos (Convocatoria 2024 complementaria)**

<b>Asignatura</b>	<b>Cantidad de adscriptos solicitados</b>
Programación Concurrente (redictado) / Programación Concurrente	1
Orientación a Objetos 1	4
Seminario de Lenguajes (Opción Python)	2
Organización de Computadoras / Arquitectura de Computadoras	2
Proyecto de Software	2
Fundamento de Teoría de la Computación	1
Teoría de la Computación y Verificación de Programas	1
Matemática 4	2
Introducción a los Sistemas Operativos – Redictado de Introducción a los Sistemas Operativos	1

## Hoja de firmas